

## PLAN DE TRABAJO

**MIRTA Y GONZALEZ M  
CANDIDATA DIPUTADA  
PARTIDO MOLIRENA  
CIRCUITO 8-1**

*“La Democracia implica poder del pueblo”*, para que este precepto sea válido, se requiere que entre las instancias llamadas al ejercicio del poder y los sectores que conforman la sociedad, exista un contacto estrecho y directo.

Este documento expresa la voluntad y el compromiso que adquiero con el país y con el partido al cual pertenezco, de unificar esfuerzos con todos los sectores de la sociedad civil que luchan en la región por hacer valer los sueños de todos los panameños.

Procurar todos: gobierno, oposición, organizaciones sociales y civiles, la formulación conjunta puesta en marcha de una política nacional para la atención de nuestra patria y que ésta trascienda al ámbito de la política de gobierno y se convierta por consenso en una política de estado.

Apoyar todas aquellas iniciativas tendientes a introducir en la sociedad valores convergentes con la práctica de la igualdad, la solidaridad, el respeto mutuo, la tolerancia, la fraternidad y la equidad entre otros.

Tengo la esperanza que por el contrario este ejercicio político nos dará a todos, letras vivas, palabras de acción y de auténtico compromiso.

Ahora bien, esta época ha sido tan difícil y marcada de manera tan dramática en todos los aspectos de una profunda crisis y de una ola de corrupción, que hay que darle la bienvenida a los momentos o situaciones que darán auspicio al optimismo y este es sin duda uno de ellos porque abre paso a nuevas oportunidades y a la búsqueda de la verdad y la justicia.

Aspiramos a ser parte activa en la construcción de una nueva sociedad basada en valores superiores que son precisamente los que han permitido al ser humano elevarse como especie dominante en el planeta.

Esta noción de justicia solo será posible desarrollarla si se transforman los niveles de conciencia pública, habrá que educar para el respeto a las diferencias, educar para la igualdad en derechos y oportunidades, educar para la equidad y la justicia,

educar la no violencia en ninguno de los terrenos en que se desenvuelve la vida humana.

Es por bien mencionar algunos de nuestros puntos a tratar:

- Promover un **consumo responsable de los servicios públicos** y un modo de desarrollo que tenga en cuenta la importancia de todas las formas de vida y el equilibrio de los recursos humanos
- Generar normas para reestablecer el crecimiento de desarrollo económico sostenido, con el fin de lograr el mejoramiento de las oportunidades de comercio, la reducción de las desigualdades en los ingresos y la ampliación de los programas que permitan satisfacer las necesidades básicas humanas; estos son principios rectores que conducirán a mitigar la pobreza que desequilibra el contexto social de la humanidad.
- **La seguridad ciudadana:** debe afianzarse con leyes justas y adecuadas a la sociedad y ser aplicadas por jueces dignos de su función. Normas legales para el fortalecimiento del sistema familiar y la promoción de los valores éticos y morales. **Practicar la no violencia.** rechazándola en todas sus formas físicas, sexual, económicas y social en particular hacia los más débiles y vulnerables. La no discriminación en todas las esferas sociales.
- **La salud:** juega un factor determinante en una sociedad, siendo así que una población enferma genera incremento en los gastos para el estado, razón por la cual se deben crear políticas para atender dicha problemática, haciendo mención de algunos de éstos: La falta de hospitales públicos bien dotados de equipo necesario para un óptimo funcionamiento, médicos y personal técnico de la salud bien remunerados, suministro de medicamentos, entre otros, toda vez que ésta es una de las áreas de mayor sensibilidad social y que debe promover la vida y la salud de los habitantes.
- **La vivienda:** Crear planes de viviendas que sean accesibles en costos y beneficios a familias de bajos recursos económicos, de manera que se proporcione un ambiente de estabilidad en el seno familiar, núcleo de toda sociedad. **SER GARANTES DE** Las normas que promueven las leyes responsables de todos los proyectos de tipo habitacional, de forma que éstas sean en beneficio de la población.
- **Educación:** en particular como sabemos es imprescindible para el logro de la integración socio-laboral de todas las personas en general incluidas las personas con discapacidad. Planes de estudios que garanticen la enseñanza a todos los niveles de la población y en especial a los sectores de bajos recursos.
- El maestro en su "Rol", de docente y como factor de cambio social debe ser formado para ello y darle la categoría de funcionario dentro de su currículo,

pero en nuestro país la educación se considera un gasto y no una inversión lo cual se evidencia con presupuestos cada vez más bajos en este rubro, por lo que se debe tomar acción y crear una política de estado que se le dé a la educación el nivel de importancia que ésta implica.

En mi desempeño como diputada de la república, considero algunos factores relevantes y de mucha importancia para el desarrollo y el progreso del país, tales como: trabajar y crear proyectos que vallan en la búsqueda de mejorar y transformar leyes para el beneficio y aprovechamiento de todos los panameños.